

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/116219/2019

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R98/2019

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información  
Con número de folio 116219

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de marzo de 2019.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información presentada el 18 de febrero de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **116219**, consistente en lo siguiente: "Solicito copia de todos los comunicados emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESOS), durante 2017 y 2018, con motivo de los trámites efectuados por los centros de verificación (verificentros) de emisiones a la atmósfera, para la recepción (cobro, pago o recepción) de los ingresos por concepto de verificación de emisiones a la atmósfera de vehículos registrados en el Estado de Oaxaca y los que circulen en él, durante dicho periodo, esto es, en 2017 y 2018. Lo anterior, en términos del artículo 141 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia." y con

**FUNDAMENTO**

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/1952/2018 de fecha 4 de septiembre de 2018 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

**CONSIDERANDO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 Fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Dirección de Presupuesto, Coordinar la operación recaudatoria, así como la calidad y cobertura de los servicios que se prestan en materia fiscal.

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/86/2019 a la Dirección de Ingresos y recaudación dependiente de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio de número SF/SSI/DIR/CTI/DAT/1724/2019 remitió la información que se da a conocer en la presente.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23257

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

RESUELVE

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 18 de febrero de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **116219**, Informando al solicitante que mediante oficio SF/SSI/DIR/CTI/DAT/1724/2019 la Dirección de Ingresos y Recaudación perteneciente a esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos se anexa a la presente oficio en mención para su consulta.

**SEGUNDO:** Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **116219**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS, Y  
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MARÍA DE LOURDES VALDEZ AGUILAR



Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos  
Procuraduría Fiscal  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

gccc/achc

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Area:

Subsecretaría de Ingresos

Dirección de Ingresos y Recaudación

Coordinación Técnica de Ingresos.

Número de oficio:

SF/SSI/DIR/CTI/DAT/1724/2019

Expediente número:

PE12/108H.2/C8.1.5/116219/2019

Asunto:

Se atiende solicitud

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de febrero del 2019.



**C. María de Lourdes Valdez Aguilar.**

Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.

**Presente.**

**REF' SU OFICIO: No. SF/SI/PF/DNAJ/UT/86/2019**, de fecha 22 de febrero de 2019, recibido en esta Secretaría en la misma fecha.

En atención a su oficio de referencia, por medio del cual solicita sea buscado dentro de los expedientes que obran en esta Dirección, algún punto del planteamiento realizado por el solicitante Mar Martínez, respecto a las copias de todos los comunicados emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESOS), durante 2017 y 2018, con motivo de los trámites efectuados por los centros de verificación (verificentros) de emisiones a la atmósfera, para la recepción (cobro, pago o recepción) de los ingresos por concepto de verificación de emisiones a la atmósfera de vehículos registrados en el Estado de Oaxaca y los que circulen en él durante dicho periodo, esto es en 2017 y 2018, al respecto le informo lo siguiente:

Esta Autoridad en cumplimiento a lo establecido los artículos 129 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, pone a disposición del solicitante para su consulta, los comunicados emitidos a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESOS), la cual se deberá realizar dentro del plazo establecido en el artículo 135 del ordenamiento legal citado y dentro del horario de oficina (9:00 AM a 3:00 PM), para tal efecto, deberá presentarse en las oficinas que ocupa la Dirección de Ingresos y Recaudación dependiente de esta Secretaría de Finanzas sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Elizabeth Martínez Arzola.**  
Directora de Ingresos y Recaudación.



Dirección de Ingresos y Recaudación  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos  
Archivo de Trámite



LRR/REV/rst

